



PULSO AMBIENTAL

Revista de política y debate

Nº 3
Mayo 2015

>>

© Galyna Andrushko

>> EXTRAE, EXTRAE, ¿QUE ALGO QUEDARÁ?

América Latina conquista los mercados del mundo con la explotación de sus materias primas: petróleo, litio, soja, oro, plata, cobre. ¿Son los recursos naturales una herramienta para el desarrollo? ¿Qué consecuencias estamos dispuestos a pagar? ¿Qué alternativas tenemos?

SUMARIO

□ □

DIRECCIÓN GENERAL

Andrés Nápoli

DIRECCIÓN PERIODÍSTICA

Federico Sangalli

CONSEJO DE REDACCIÓN

Daniel Ryan

Ana Di Pangracio

Alberto Amarilla

STAFF

Felipe Gaziglia

Magdalena Abrecht

Enrique Cortes Funes

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Alejandro Casalis

Fausto Giorgis

Gustavo Grobocopatel

Eduardo Gudynas

Pía Marchegiani

Arturo Trinelli

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Pocket Design Studio

IMPRESIÓN

Imagen Impresa

AGRADECIMIENTOS

Pablo Wegrzyn

FOTO DE TAPA

© Shutter81 - Fotolia.com

CONTACTO

FARN

Fundación Ambiente y Recursos Naturales

farn.org.ar

Tucumán 255, piso 6to A (1049)

Buenos Aires, Argentina

0054 - 11 - 4312-0788 / 2422

3

EDITORIAL

¿Por qué preguntarnos por el modelo extractivo?, por Pía Marchegiani, Directora de Participación de FARN.



8

Reflexiones sobre cambios de tiempos, Por Gustavo Grobocopatel, Presidente del Grupo Los Grobo.

9

Infografía: Extractivismo en América Latina.

10

Minería, modelo de desarrollo y desigualdades espaciales, por Alejandro Casalis y Arturo Trinelli, Coordinadores del Observatorio Recursos Naturales y Desarrollo Territorial, Área Estado y Políticas Públicas, FLACSO (Sede Argentina).

12

“Existe un tramo cultural con raíces históricas que hace que todo el mundo vea como natural explotar la naturaleza”. Entrevista a Eduardo Gudynas, miembro del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).

14

FOTOGALERÍA

Incendios en el Sur.

16

ACTUALIDAD - AUTOPISTA PRESIDENTE PERÓN

Una batalla por preservar el Parque Pereyra Iraola, un pulmón verde de 10 mil hectáreas, por Fausto Giorgis, Periodista.

20

RALLY DAKAR EN ARGENTINA

Mucho ruido y pocas respuestas, por Ana Di Pangracio. Directora Ejecutiva Adjunta de FARN.

23

PUBLICACIONES

Un acuerdo chino: documento de trabajo realizado por FARN en relación a los recientes acuerdos establecidos entre Argentina y China.



¿POR QUÉ PREGUNTARNOS POR EL MODELO EXTRACTIVO?



Por Pía Marchegiani,
Directora de Participación de FARN.

Argentina, como la mayor parte de los países de la región, tuvo históricamente una fuerte tradición como proveedor de materias primas que sirvieron de insumo a las potencias del centro para llevar a cabo sus distintos procesos de industrialización. Con excepción de algunos períodos en los que se incentivó una incipiente industria nacional, la economía argentina se configuró en base a la extracción de recursos naturales.

Hacia finales del siglo XX e inicios del XXI, este rol se acentuó debido a los procesos de liberalización económica, la intensificación del uso de tecnologías y la relativa estabilidad del precio internacional de los *commodities*. Crecieron las exportaciones, y se expandieron las actividades extractivas a zonas y territorios impensados años atrás. Este crecimiento e intensificación del rol extractivo se ve reflejado en una fuerte conflictividad socio-ambiental en los distintos territorios. La ciudadanía se moviliza para hacer frente a los altos impactos ambientales que las distintas actividades generan y cuyos beneficios, muchas veces, tienen como principales destinatarios a los habitantes de las grandes urbes. Desde otro punto de vista, la baja diversificación económica y escaso valor agregado a los bienes extraídos, trae consigo una fuerte dependencia en los volátiles precios de los bienes primarios (aunque de momento y a pesar de la caída, continúen elevados) y como consecuencia una mayor vulnerabilidad de sectores que invierten en actividades extractivas (agrícolas, mineras, hidrocarburíferas).

A pesar de esta mirada histórica, existen en la actualidad algunos cambios significativos, tanto dentro de nuestra sociedad (la revalorización del rol del Estado y la ampliación de derechos, por ejemplo) como a nivel global (progresiva destrucción de ecosistemas; nuevos equilibrios y relaciones de poder que generan los países emergentes), que nos llevan a repreguntarnos por el rol de los recursos naturales en el modelo de desarrollo de nuestro país.

Existen voces que señalan que “no tenemos otra opción”, o que “ésta es nuestra posición en el mundo”. También se encuentran posturas que defienden objetivos nobles pero que simplifican y tergiversan el tema al afirmar que “no podemos vivir sin minerales” o “debemos alimentar al mundo”. Y se encuentra un “tercer grupo” que se opone fuertemente al modelo que se apoya en el extractivismo por sus altos impactos y pocos beneficios. Este escueto y sintético cuadro de situación sobre el rol de los recursos naturales en el modelo de desarrollo de un

país no hace otra cosa que marcar la necesidad de un debate amplio, informado y plural, que incluya a todos los sectores, y que podría ayudar a evitar la conflictividad socioambiental actual (y creciente).

Este debate permitirá replantearse qué tipo de minerales o bienes tendrá sentido extraer y bajo qué condiciones (económicas, técnicas, sociales y ambientales), y qué otros no; y aún más, qué zonas son especialmente sensibles (en términos ambientales, humanos y culturales) por lo que no debería avanzarse en opciones extractivas. Este debate no podrá ignorar los desafíos que provocan la globalización y la mayor interdependencia económica en cada uno de los países, incluyendo lógicamente Argentina.

Sin embargo, y a pesar de lo imperioso del debate sobre si las herramientas actuales aseguran la minimización de impactos sociales y ambientales de las actividades existentes, nos encontramos forzados a volver a insistir en la importancia del respeto de los derechos básicos como la libertad de expresión y protesta, y los derechos esenciales para la defensa de un derecho al ambiente sano (información, participación y justicia).

La discusión no es sencilla; requiere una mirada amplia y crítica. No puede pasarse por alto el fomento al consumo como motor de desarrollo y crecimiento sin cuestionar, por ejemplo, que la mayor parte de los productos pasen en poco tiempo a transformarse en “residuos”. Dicho procedimiento no solo sigue sin resolver problemas sociales de inclusión social y equidad, sino que por lo contrario, los modifica y/o genera nuevos. Así tampoco se debe alentar ciegamente una mayor producción de alimentos, ignorando que un tercio de los alimentos destinados al consumo humano son desperdiciados anualmente (aproximadamente 1300 millones de toneladas)¹.

Este número de la Revista Pulso Ambiental busca poner en discusión los distintos argumentos e ideas que están en juego en este debate. Invita a preguntarse sobre el papel que juegan los recursos naturales en nuestro modelo de desarrollo hoy y reflexionar sobre el rol que deberían tener en los próximos 20 años ■

¹ FAO. 2012. Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo – Alcance, causas y prevención. Roma.

Los recursos naturales como motor de desarrollo

EXTRAE, EXTRAЕ, ¿QUE ALGO QUEDARÁ?



Por Federico Sangalli

Periodista. Director de Comunicación y Prensa de FARN

América Latina conquista los mercados del mundo con la explotación de sus recursos naturales: petróleo, litio, soja, oro, plata, cobre. Demandas de un mundo que consume a escalas imposibles de sostener, pero que gracias a sus altos precios internacionales permite el ingreso de dólares para el desarrollo de los países de la región. **¿Se pueden utilizar los recursos naturales como herramienta para el desarrollo? ¿Qué consecuencias estamos dispuestos a pagar? ¿Qué alternativas tenemos?**





La provisión de recursos naturales resultó la principal forma de inserción de los países de América Latina en la economía mundial desde sus procesos de independencia. A partir del modelo agro-exportador (minero y agropecuario) que se instaló a fines de siglo XIX en la región, cada país (con sus respectivas variantes) se abocó a la producción de alimentos y materias primas para satisfacer las demandas de los países centrales. Las lanas, cereales y posteriormente la carne de Argentina y Uruguay, el estaño de Bolivia, el azúcar y café de Brasil, el cobre o el nitrato de Chile o el cacao de Ecuador, fueron ordenando la configuración del sector productivo de la periferia, que encontró distintos matices en cada país.

Durante la mayor parte del siglo XX la extracción de recursos naturales continuó siendo el principal sustento del desarrollo de los estados latinoamericanos, a pesar de algunos períodos históricos específicos en los que se revirtió parcialmente este modelo, realizándose transferencias a un sector industrial incipiente.

El siglo XXI vuelve a poner en agenda el tema de los recursos naturales y su extracción como base para el desarrollo del país. El aumento que se produjo en los últimos 10/15 años de los precios internacionales de las principales materias primas, trajo como consecuencia una ola de inversiones en diferentes sectores de la economía que presionan hacia la extracción de recursos naturales. Para poner ejemplos de Argentina, la superficie cultivada en el país pasó de 27 millones de hectáreas (Ha) en 2001 a 36 millones de Ha en 2014¹, y las inversiones en minería sumaron 260 mil millones de pesos en los últimos 10 años², provenientes de 30 países diferentes. Asimismo, el fracking se convirtió en la técnica preferida y fomentada para la extracción de petróleo, mientras que el litio sumó el interés de decenas de empresas que buscan instalarse para explotar lo que hoy llaman “oro blanco”. El noroeste de Argentina junto con el norte de Chile y el Suroeste de Bolivia forman el “Triángulo del litio”, en dicha superficie se concentra el 80% de las reservas mundiales de ese mineral, imprescindible para las baterías de celulares y autos eléctricos. Por último, no podemos dejar pasar los recientes incendios intencionales que se produjeron en el Sur argentino (Cholila y Esquel), atribuidos a especuladores que pretendían luego utilizar esos “ex bosques nativos” para construcciones inmobiliarias.

Como vemos, la presión sobre los recursos naturales y su utilización como pilar para el desarrollo está presente de diferentes formas en nuestro país, al igual que en todos los países de la región (ver gráfico página 13).

En ese contexto, la revalorización del rol del Estado como protagonista del desarrollo de la primera década del siglo XXI, lo coloca en una situación de liderazgo y responsabilidad en la definición de estrategias a seguir. En el marco de las distintas transformaciones de las sociedades latinoamericanas, influenciadas por procesos globales, regionales y locales, la compleja relación entre extracción y desarrollo, vuelve a cobrar relevancia. Como decíamos anteriormente, se ponen en evidencia las tensiones entre divergentes modelos y conceptos.

EL DEBATE SOBRE LOS MODELOS DE DESARROLLO

En líneas generales podemos enmarcar las ideas o discursos sobre desarrollo que se debaten en América Latina en tres grandes grupos, con todos los grises que existen en el medio y que es necesario tenerlos bajo consideración.

Por un lado, existe una línea de pensamiento que busca promover la extracción de materias primas y la explotación de los recursos naturales como “la bendición” que nos permite insertarnos a nivel mundial. Quienes apoyan dicha posición sostienen que ese es “nuestro rol en el planeta”, y que con el avance de las tecnologías y los mejores métodos de producción, el crecimiento será continuo y se mejorará (cuasi-automáticamente) la distribución de la riqueza en toda la sociedad.

Otras posturas apoyan el actual modelo de desarrollo, también basado en la extracción de recursos no renovables, pero resaltan “el carácter necesario”, ya que el mismo debe ser utilizado como herramienta necesaria para combatir postergaciones históricas y generar parte del proceso de industrialización en la región. De esa manera, se da un nuevo impulso a los esfuerzos desarrollistas, no ya en términos de estrategia de sustitución de importaciones y desarrollo hacia adentro, sino intentando que el enfoque de exportación genere empleo y crecimiento en las diferentes comunidades y agregue valor a esos productos primarios. Así se podría superar la antigua disyuntiva de seguir siendo meros proveedores de materias primas y comenzar a sumar valor en la cadena productiva global desde la región.

Sin embargo, si bien se prevé que los precios internacionales se mantendrán “altos” en términos históricos, la dependencia de una economía orientada a la extracción de materias primas (sin sumar valor en su procesamiento), puede ser de alto riesgo frente a la volatilidad del mercado internacional y las crisis económico-financieras, como sucede actualmente con el precio del petróleo en Venezuela.

Por último, surgen también voces que no coinciden con el actual modelo (y concepto) de desarrollo, apoyado y dependiente de recursos no renovables, y con serios cuestionamientos en sus aspectos sociales, ambientales y culturales. En ese sentido, una de las mayores críticas que surgen es que muchos de los gobiernos actuales denominados progresistas, mantienen arraigadas formas de actuar, similares a lo que “históricamente” hizo América Latina, es decir proveer de materias primas al resto del mundo.

A ello se suma el agravante que, por ejemplo, en el caso minero la mayoría de los emprendimientos se aprueban minimizando los impactos ambientales que las explotaciones generan, sin contar con el consentimiento de la ciudadanía, y evitando llevar adelante los procesos de consulta libre, previa e informada. O como sucede en el caso de las explotaciones agrícolas, en donde las fumigaciones se realizan en cercanías de pueblos y ciudades sin el debido cuidado y control de productos químicos como el



glifosato, declarado como sustancia probablemente cancerígena según la Organización Mundial de la Salud (OMS³). Es por ello que muchas veces las comunidades afectadas buscan hacer valer su derecho a participar y ser parte de las decisiones mediante reclamos judiciales.

Varios representantes de esta postura (entre ellos Eduardo Gudynas, entrevistado en la edición actual de la revista), adhieren a una idea del desarrollo a través de concepciones inclusivas y participativas, con respeto a culturas campesinas y originarias e importancia a economías locales (o regionales). En esta postura, la naturaleza adquiere valoraciones provenientes de otras cosmovisiones, como aquellas provenientes de los pueblos originarios.

¿ES POSIBLE PENSAR EN UN MODELO DE DESARROLLO SIN LA EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES?

Se suele decir que América Latina (en general) y Argentina (en particular), se encuentra en un proceso político, cultural y social trascendental para su historia. Consecuentemente, aparecen discusiones y planteos sobre modelos actuales y alternativas que, como hemos descripto, en ciertos puntos asoman como opuestos o contradictorios uno de otro.

De esta manera, surgen planteos y debates que antes estaban ausentes y que se vinculan justamente al rol de las industrias extractivas en la región: ¿Cómo se extraen esos recursos? ¿De qué manera? ¿En qué lugar? ¿Bajo qué condiciones? ¿Cómo se distribuyen las ganancias? ¿Con qué objetivo?

Las opciones para afrontar el tema son diversas y en cada país influyen de distintas maneras las trayectorias económicas, ventajas comparativas y procesos políticos. También son determinantes los actores de interés, el famoso lobby político y económico que influyen en las decisiones de los gobiernos, y principalmente en los provinciales, quienes son titulares de los recursos naturales existentes en sus territorios. Valen los ejemplos de las Leyes de Bosques y de Protección de Glaciares en Argentina, cuya puesta en marcha ha resultado desde muy difícil hasta imposible, y en donde las principales trabas para la implementación ha provenido del sector privado, pero con el apoyo de los gobiernos locales.

Existe una larga lista de temas que deben plantearse y discutirse de manera inmediata, y que atraviesan a cualquier modelo y emprendimiento en cualquier lugar: sistemas de remediación, evaluación de proyectos actuales y futuros, estándares ambientales regionales, ordenamiento ambiental del territorio. Por ello, e independientemente de la postura y el camino que cada uno considere mejor para su desarrollo, queda claro que la participación ciudadana y el involucramiento de la gente en las decisiones públicas son herramientas trascendentales e imprescindibles para que la conflictividad ambiental, en claro ascenso en los últimos años, encuentre un camino consensuado, y que obligatoriamente debe tener en cuenta a las comunidades involucradas ■

¹ Según el Ministerio de Agricultura de la Nación

² Según declaraciones Jorge Mayoral, Secretario de Minería de la Nación. 27 de octubre de 2014.

Disponible en <http://www.lacapital.com.ar/economia/Paises-asiaticos-miran-a-la-Argentina-para-invertir-en-mineria-20141027-0027.html>

³ Incluso el uso de productos de mayor toxicidad como el 2,4D y la atrazina, fueron prohibidos en otros lugares del mundo. Más información en <http://farn.org.ar/archives/17738>

REFLEXIONES SOBRE CAMBIOS DE TIEMPOS



Por Gustavo Grobocopatel,
Presidente del Grupo Los Grobo.

El desarrollo de la agricultura tiene un creciente interés público ya que está relacionada con la seguridad alimentaria, la situación social en las áreas rurales donde se observaba la mayor pobreza y el impacto sobre el medio ambiente. Tener un abordaje comprometido, racional, transformador, sistémico es un desafío para gobiernos, sector privado y sociedad civil en su conjunto.

También es necesario marcar que las situaciones no son iguales en todos los territorios ya que las mismas son el resultado de la cultura local, la evolución histórica, las políticas públicas y el impacto de la acción del hombre.

La agricultura en esta parte del mundo ha evolucionado con gran dinámica en los últimos 20 años y se han producido transformaciones en varias direcciones. En lo tecnológico los cambios fueron notables.

La incorporación masiva de la siembra directa redujo sustancialmente los riesgos de erosión y degradación de suelos. Tal vez este ha sido el cambio más trascendente en la historia de la agricultura.

Pasando de una “gestión del deterioro” a una “gestión de la mejora”, estando en condiciones de decir que los suelos se pueden mejorar con el uso. Sobre esto hay evidencias empíricas y científicas muy contundentes. Pero también han sido muy importantes los desarrollos en biotecnología, agricultura de precisión, mejora en las moléculas químicas con menor impacto sobre el medio ambiente, etc.

En términos organizacionales, las innovaciones no han sido menores. Muchos modelos de negocios, diseños, prácticas de gestión que antes eran propias de las industrias más avanzadas fueron adoptados por el sector agrícola, pasando de ser considerado de uno de los más primitivos a uno de los más modernos de la economía. Por todo esto no es correcto seguir pensando a la producción agrícola como primaria, extractiva o de recursos naturales, tomado en casi todos los casos como algo peyorativo para disminuir su valor y su capacidad de agregar valor colectivo.

Si bien es una producción que utiliza el sol y el agua sobre tierras, la intensidad del uso del conocimiento es similar a industrias sofisticadas, la generación de valor se expande aguas arriba y abajo en cadenas de valor cada vez más complejas e integradas

y los productos que ofrece son ni más ni menos que los alimentos que necesitamos los seres humanos todos los días, en cualquier parte del mundo que estemos.

Este tipo de producciones deberían ser motivo de orgullo para una sociedad, ya que son una de las cosas más genuinas y necesarias que podemos ofrecer. También debería ser un motivo de reconocimiento y valoración por parte de otras naciones. No es que el desarrollo sustentable de una sociedad dependa exclusivamente de estas actividades, pero tenemos la suerte de tenerla y debería ser un activo valorado ampliamente.

Hacia adelante las oportunidades son mayores aún. El desarrollo de la biotecnología permitirá diseñar los organismos vivos como si fueran objetos y así transformar, de alguna manera, las plantas en especie de fábricas que produzcan no sólo alimentos sino también energía, bioplásticos, medicinas, bioremediación, textiles y materiales para la construcción de viviendas. Lo que comemos, lo que nos mueve, nuestras medicinas, donde vivimos, lo que nos viste y lo que nos vincula con el medio ambiente estarán relacionados intensamente con esta nueva revolución industrial verde. Con “fábricas” que no producen CO₂ sino que lo absorben y que utilizan energías renovables, como por ejemplo la solar.

Estas transformaciones convergerán con la agricultura de precisión, la nueva química y microbiología, nuevas formas de organización, la economía del compartir y de la experiencia y las grandes megatendencias en materia de hábitos de consumo, migraciones y velocidad de los flujos de capital y conocimientos.

En general el debate público está orientado a discutir sobre el pasado y encontrar quien tiene razón. Es tiempo de comenzar a construir el futuro y encontrar dónde aprender. Este desafío incluye al sector público, al privado y la sociedad civil en su conjunto. Si no lo hacemos es probable que la sociedad sufra estas transformaciones y no encuentre la oportunidad de hacer una sociedad más justa, inclusiva, con bienestar y feliz ■

Las industrias extractivas más importantes

- Producción agrícola (soja, caña de azúcar, palma de aceite, maíz)
- Ganadería (ganado bovino)
- Minería (minerales, metales)
- Carbón
- Petróleo
- Gas natural

Exportaciones importantes

Porcentaje del total de las exportaciones de bienes del país:

- más de 50%
- 30-50%
- 10-29%
- menos de 10%

HECHOS Y CIFRAS**EXTRACTIVISMO
EN AMÉRICA LATINA**

MINERÍA, MODELO DE DESARROLLO Y DESIGUALDADES ESPACIALES



Por Alejandro Casalis y Arturo Trinelli,

Coordinadores del Observatorio Recursos Naturales y Desarrollo Territorial,
Área Estado y Políticas Públicas, FLACSO (Sede Argentina).

En los últimos años en América Latina, tanto en ámbitos políticos, académicos y sociales, asistimos a un intenso debate sobre el rol de los recursos naturales (hidrocarburíferos, mineros, agrícolas, forestales, agua, etc.) en relación al modelo de desarrollo. Planteos simplificados lo presentan en términos dicotómicos sin percibir la multiplicidad de matices y opciones de política pública que estos presuponen. Un debate superador permitiría enmarcar la explotación de estos recursos en relación al desarrollo productivo e inclusivo y su contribución a la disminución de las desigualdades espaciales. Hay experiencias nacionales, regionales y mundiales que avalan esta perspectiva y que podrían iluminar en ese sentido.

Asumimos una perspectiva de política pública que considera a los recursos mineros como una fuente de acumulación de capital, la cual podría permitir a la Argentina generar procesos de desarrollo territorial e inclusión social a partir de su explotación, regulación e industrialización, con activa participación de los actores comprometidos en la cuestión.

Si bien la explotación de los recursos naturales no está exenta de riesgos y conflictos, creemos que constituye una oportunidad para sostener y ampliar la mayor participación e intervención del Estado en los procesos de desarrollo, a la vez que también plantea interrogantes respecto a la sustentabilidad de actividades económicas con alto impacto ambiental y social.

EL ROL DE LA MINERÍA EN EL MODELO DE DESARROLLO

En nuestro país la minería tiene un rol relevante en el actual modelo de desarrollo. A nivel nacional, según datos de la Secretaría de Minería de la Nación, la participación del sector minero en el PBI pasó de 1,5% a 6% entre el año 1993 y 2014 y se convirtió en el quinto complejo exportador, con 700 proyectos en curso contra los 18 que había en el año 2002.

No menor es el aporte a nivel provincial. En provincias como San Juan, Catamarca, Santa Cruz, Salta y Jujuy entre otras, con estructuras productivas basadas en la explotación de productos

primarios, la actividad minera explica en buena medida los niveles de actividad económica, el Producto Bruto Geográfico (PBG), las exportaciones provinciales, la creación de puestos de trabajo, la recaudación y la inversión externa directa. Sólo a modo de ejemplo, según datos del Ministerio de Economía de la Nación, la minería representó en el año 2011 el 94,8% de las exportaciones de Catamarca; en Jujuy a partir de 2014 aumentó la Inversión Extranjera Directa (IED) por la explotación del litio y los proyectos de fabricación de baterías. Para el Ministerio de Minería de San Juan, el 30% del PBG de la provincia corresponde a la minería.

Por otra parte, a la luz del crecimiento actual, la megaminería es criticada por su carácter extractivo, el riesgo de primarización de la estructura productiva, la remisión de divisas al exterior, los problemas socioambientales que ocasiona, y por la existencia de un marco regulatorio donde el Estado Nacional y las provincias tienen una participación potencialmente reducida en la renta minera, como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el documento Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina.



POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO INCLUSIVO

Frente a esto, el desafío es cómo lograr una mayor participación del Estado en la renta minera para impulsar el desarrollo productivo e inclusivo y disminuir los desequilibrios territoriales. Algunas iniciativas parecerían orientarse en esa dirección, como por ejemplo: la creación de la empresa Y-TEC de YPF y el desarrollo conjunto con el CONICET, la Universidad Nacional de Jujuy y el gobierno provincial en materia de litio; los proyectos de algunas empresas automotrices para la fabricación de baterías en Jujuy; la creación de empresas provinciales de minería y de la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI); así como algunas políticas del Ministerio de Industria de la Nación para la sustitución de importaciones y de las provincias mineras.

Sin embargo, para pasar del “potencial de desarrollo” a su concreción más efectiva se requerirían iniciativas más contundentes, entre las que se destacan:

a) la creación de una empresa pública nacional que al menos opere como “empresa testigo” para que el Estado adquiera mayor *expertise* en el sector, incremente la capacidad de negociación frente a las empresas transnacionales y obtenga información propia.

b) La modificación de algunos aspectos del marco regulatorio -en particular de la Ley de Inversiones Mineras- vinculado a lo tributario, a lo ambiental, a los requisitos de sustitución de importaciones e integración local, la transferencia tecnológica, las inversiones y la remisión de utilidades, con la complejidad política que esto implica.

c) El financiamiento y estímulos para la sustitución de algunas importaciones en el mediano plazo, la creación de un sector de bienes de capital a largo plazo y la diversificación de las estructuras productivas provinciales para disminuir la dependencia a dichos recursos.

Argentina cuenta con un contexto externo favorable, recursos abundantes, potencialidad de desarrollo y ciertas capacidades estatales y del sector privado como para realizarlo. Se requiere instalar estos temas en la agenda pública nacional y provincial, involucrar a los actores y generar los consensos políticos necesarios en el marco de un debate amplio sobre el rol de los recursos naturales en el modelo de desarrollo inclusivo y su contribución a disminuir las desigualdades espaciales.



“EXISTE UN TRAMADO CULTURAL CON RAÍCES HISTÓRICAS QUE HACE QUE TODO EL MUNDO VEA COMO NATURAL EXPLOTAR LA NATURALEZA”

Entrevista a Eduardo Gudynas

Miembro del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES)

Un referente del pensamiento que prioriza los recursos naturales por sobre todas las cosas, el pensador uruguayo afirma que América Latina continua siendo principalmente proveedora de materias primas. Autor de decenas de libros, artículos y documentos vinculados con el desarrollo sustentable (con énfasis en el extractivismo y los límites de la naturaleza), Gudynas cuestiona el actual concepto de desarrollo y tilda a los gobiernos de la región de “decir una cosa y hacer otra”.

América Latina tuvo durante el siglo XIX y XX un modelo apoyado en la exportación de sus materias primas a países centrales. ¿Cómo ve esta situación en el inicio del siglo XXI?

Estamos viendo variedades en las estrategias de desarrollo, pero el fundamento básico, que es la participación de América Latina como proveedora de materias primas, se ha mantenido desde la época de la colonia. Dentro de esas variedades se han logrado profundizar algunos sectores industriales, pero por diversos motivos esa industrialización, que ocurrió por ejemplo en Brasil, México o Argentina, quedó trunca.

Ahora estamos en una situación paradójica, ya que buena parte de los experimentos anteriores de industrialización se dieron en condiciones internacionales a veces incluso desfavorables; en cambio en los últimos 15 años, los precios de las materias fueron muy altos y no se fue creativo o efectivo en lograr esa industrialización.

¿Cómo romper con ese rol “histórico” de extracción y exportación de materias primas? ¿Existe una limitación de estos modelos en no encontrar la manera de salir del extractivismo como motor del desarrollo?

Es poco factible que un país logre diversificarse en todas las industrias a la vez. La diversificación de una cadena industrial tiene que ser compartida entre países para que ese proceso sea

robusto. Argentina produce autos chicos y Brasil camiones, cuando tendría que haber un autobús del Mercosur, donde la caja de cambios fuese argentina, la transmisión brasileña, los radiadores uruguayos y los asientos paraguayos. Es así como funcionan las cadenas industriales estables, donde participan todos poniendo algún “pedacito” de lo que se está haciendo. Ahora, como eso no funciona y todos hacen trampas arancelarias y aduaneras, entonces los países apuntan a la exportación de materias primas.

También se menciona al actual modelo (apoyado en el extractivismo) como una etapa de transición. Primero es necesario usar las divisas provenientes de la exportación de materias primas para combatir desigualdades históricas (como pobreza, salud y educación) y en una segunda etapa encarar un desarrollo industrial complementario.

Lo que dicen los gobiernos es una cosa, y lo que hacen es otra cosa. El único gobierno que tiene formalizado ese modelo de dos pasos es Ecuador; también hay declaraciones en el mismo sentido en el gobierno de Bolivia. Lo que dicen los gobiernos, por ejemplo de Uruguay, Brasil, Argentina o Colombia, es que tienen planes de industrialización, ese discurso se encuentra presente en la mayoría. El tema de las etapas es una formulación del Plan Nacional de

Desarrollo de Ecuador (Plan del Buen vivir), que dice “vamos a acentuar el extractivismo petrolero y minero para acumular capital y luego dar un salto industrial”.

Pero lo que hacen es otra cosa. Por ejemplo Brasil tiene una serie programas, planificaciones, documentos y declaraciones de todo tipo sobre industrialización, pero de todas maneras sus prácticas actuales y concretas son de promoción de la exportación de materias primas: por un lado sostiene a la minería, y por el otro otorga un fuerte estímulo a la agricultura de exportación. Brasil tiene el programa de subsidios agrícolas más grande de toda la región, donde el porcentaje mayor por lejos va destinado a la exportación que realizan los principales conglomerados industriales transnacionales.

¿Qué rol debería ocupar el extractivismo en el mediano/largo plazo en las economías latinoamericanas? ¿Qué alternativas existen?

Desde el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) promovemos desmontar la estrategia extractivista, y eso requiere acciones en varios planos. Pero también reconocemos que existe un tramo cultural con raíces profundas e históricas que hace que todo el mundo vea como natural explotar la naturaleza y exportar materias primas. Por lo tanto nuestra propuesta va más allá de una propuesta meramente de desarrollo y de recambio político.

Dentro del continente, si tú ves los gobiernos tanto por izquierda como por derecha, todos terminaron siendo extractivistas. Un ejemplo es comparar la administración de José Manuel Santos en Colombia (de carácter conservador) con la de José Mujica en Uruguay (progresista): son dos personas y modelos distintos (y reconozco que lo son), pero es impactante que quieren aceptar la megaminería y que apelen a mecanismos como referendos o plebiscitos para imponer la megaminería en contra de lo que quieren las comunidades locales o municipios. Tenemos ahí un problema cultural que no se resuelve con un recambio de partidos o de líderes políticos.

Por lo tanto, la postura de cambio es un paquete de transiciones que plantea medidas concretas para reducir la presión extractivista, especialmente en los lugares donde genera más daño e impacto en el ambiente y la salud de las personas, y que sirvan como ejemplo que es posible vivir sin estos extractivismos. Eso incluye la suspensión inmediata de los emprendimientos más gravosos por sus daños ambientales y sociales, los casos más claros son proyectos de megaminería a cielo abierto o la explotación de petróleo en la Amazonía. Esos proyectos no tienen solución ecológica viable, no existe megaminería a cielo abierto o explotación petrolera en la Amazonía sostenible, por lo tanto es insustentable. Y por otro lado (en paralelo), se debe rearmar la organización de la producción nacional para elaborar las manufacturas que necesitamos, y cortar el círculo vicioso de exportar materias primas para importar electrodomésticos o automóviles desde afuera.

Por ello otro cambio fundamental es repotenciar la agricultura, ya que varios de nuestros países tienen procesos alarmantes que pasan desapercibidos por el alto precio internacional. Si todo el área agrícola lo dedicas a la soja, vas a terminar comprando papa, hortalizas de otros países, o incluso hasta leche. Ese es un peligro que tiene Argentina, si sigue avanzando en la sojización extrema. Nuestros países tienen experiencia en producción de alimentos sanos por la vía orgánica o agroecológica, que nos permitiría reducir la importación de productos químicos para el agro, bajar la contaminación de suelos y agua, reducir nuestra



dependencia energética para mantener la agricultura, y obtener una comida más saludable. Esos son ejemplos hacia donde avanza nuestras propuestas.

En síntesis, son estrategias menos dependientes de los mercados internacionales que recuperan la autonomía económica regional (es un concepto que le damos mucha importancia), menos dependientes de energía y del consumo intenso de materias primas y que le prestan más atención a los efectos externos de la cadenas productivas para reducir los impactos ambientales.

Mencionó la necesidad de un cambio cultural en América Latina para salir del extractivismo y dejar de verlo como algo “natural”, existen ejemplos de comunidades que se han manifestado en contra de actividades mineras, petroleras o fumigaciones. ¿Cree que el involucramiento ciudadano puede ser un factor de cambio que sea receptionado por la clase dirigente?

Es fundamental, pero también reconozco los riesgos porque estamos viviendo en todos los países una situación paradojal, y es que las mayorías se

encuentran en las ciudades. Son mayorías urbanas que no padecen directamente los impactos ambientales, porque el extractivismo se realiza en zonas rurales o alejadas. Para los sectores populares urbanos el bienestar es comprarse un electrodoméstico, y tenemos gobiernos que dicen “para que usted se pueda comprar el electrodoméstico yo tengo que exportar hierro o soja”, y bajo esa lupa el grupo local que se opone “impide” el bienestar del resto. Actualmente se generan políticas ambientales que son recortadas en su ámbito democrático porque anulan o no profundizan en mecanismos de información pública, consulta ciudadana, consentimiento libre y previo informado. Pero a la vez el marco general sí es democrático, porque el gobierno fue elegido por el voto popular. Entonces la ecología política que necesitamos para debatir estos planteos no es igual a la que se llevó adelante a fines de los 90 e inicios del 2000, porque estamos en el contexto de otros gobiernos que dicen y hacen otras cosas ■

- Realizada por Federico Sangalli -

INCENDIOS EN EL SUR ARGENTINO

La vegetación de la zona está plagada de colihue, una caña que cuando se seca es el "combustible" perfecto para alimentar el fuego. Según los brigadistas, ésa es la caña que generó las columnas de humo de más de 3.000 metros de altura que dificultaron la visibilidad. Respecto al aspecto ecológico, explicaron que la vegetación "va a tardar más de 100 años en renovarse"

En febrero pasado más de **34 mil hectáreas** de bosques nativos ardieron en la provincia de **Chubut** (en Cholila), en lo que se convirtió en el **incendio más importante del que se tenga registro en la Argentina**. El gobierno de la Provincia de Chubut declaró la emergencia ambiental y manifestó la decisión de crear un Parque Nacional en la zona para evitar especulaciones inmobiliarias.

- FOTOS: Pablo Wegrzyn -



"El fuego se inició en inmediaciones de la playa de estacionamiento", dijo uno de los guardaparques del lugar. El Gobierno Nacional y de Chubut advirtieron sobre la intencionalidad de los incendios que afectaron los bosques de la Cordillera Patagónica y señalaron que pueden tener una "motivación inmobiliaria".



Luego de los incendios, el Gobierno de Chubut anunció la creación del "Parque Interjurisdiccional Cholila" para proteger alerzales milenarios, cuatro glaciares y altas cuencas. La reserva de 220.000 hectáreas limitará con el Parque Nacional Lago Puelo al norte y el Parque Nacional Los Alerces en el Sur. Para que sea posible es necesario que lo apruebe el Congreso Nacional y la Legislatura de Chubut.

Se desplegaron 200 brigadistas, a los que luego se sumaron 20 civiles, 6 aviones, 14 autobombas, para combatir los incendios en las zonas afectadas. Además se realizaron trabajos internos en el bosque para que el fuego no avance, como cortafuegos de 40 metros de ancho. Desde Chile enviaron tres helicópteros para detener la columna de fuego.



El gobernador Martín Buzzi, denunció y acusó al sector inmobiliario de provocar tres de los cinco focos de incendio, en cerro Currumahuida y lago Puelo, además mencionó que "hay gente que quema bosques nativos para fomentar el negocio, la intención es ampliar los terrenos privados, mediante la quema de árboles, ya que el sector de bosques pertenece al Estado y no puede ser rentado".

LA BATALLA POR PRESERVAR EL PARQUE PEREYRA IRAOLA, UN PULMÓN VERDE DE 10 MIL HECTÁREAS



Por Fausto Giorgis

Periodista

Al Agencia de Noticias

Desde el 2010 Vialidad Nacional y la Asamblea de Vecinos autoconvocados de Villa Elisa mantienen una disputa legal por el trazado de la Autopista Parque Presidente Perón. La planificación federal de un país, la preservación de un pulmón verde como el Parque Pereyra Iraola y la idiosincrasia de una localidad están en juego. La Justicia deberá resolver esta pugna de intereses y conducir a una solución que aborde la problemática de manera integral. ¿Puede llevarse adelante esta obra sin afectar al ambiente?

Villa Elisa forma parte de la frontera norte del partido de La Plata. Situada entre City Bell y el Parque Pereyra Iraola, se constituyó como un barrio de quintas y casas bajas hacia fines del siglo XIX, alejado de la vorágine de la flamante capital de la Provincia de Buenos Aires. Durante todo el siglo pasado, esta localidad mantuvo su identidad de zona residencial, donde abundaba la tranquilidad, el descanso y el contacto con la naturaleza.

Luego de Villa Elisa, siguiendo por el Camino Centenario en dirección a Buenos Aires, se ubica el Parque Pereyra Iraola. Este pulmón verde que separa al partido de La Plata del conurbano sur bonaerense, debe su nombre a sus antiguos dueños y propietarios de cientos de hectáreas en la región. En 1949, Juan Domingo Perón expropió parte de los terrenos con el objetivo de crear un espacio público de esparcimiento, entretenimiento y fomento de la ciencia, que se transformó en el parque que hoy conocemos, declarado “Reserva de la Biosfera” por la UNESCO en 2008.

Entre estas dos zonas se ha planificado la construcción de la Autopista Parque Presidente Perón. Su objetivo es unir el conurbano norte de la Provincia con la Autopista Buenos Aires-La Plata (para luego llegar hasta el nuevo puerto platense). En ese sentido, el cuarto tramo de la obra es el que ha suscitado un conflicto que hasta el día de hoy no se ha resuelto. Desde 2009, año en que el Gobierno Nacional relanzó el proyecto, se mantuvieron conflictos legales entre la Dirección Nacional de Vialidad (a cargo de la planificación de las obras) y la Asamblea autodenominada “No a otra autopista por Parque Pereyra y Villa Elisa”, quienes reclaman que el IV trazo diseñado para la construcción de la autopista afecta a los lugares mencionados.

Los intereses son diversos. Por un lado, existe la pretensión del Estado Nacional de construir una autopista que se transforme en el “tercer anillo de circunvalación” de todo el conurbano bonaerense. Esta nueva autopista conectaría el nuevo Puerto de La Plata y el norte de la Provincia de Buenos Aires, donde se encuentran instaladas varias industrias que se verían favorecidas con este nuevo acceso al puerto.

Por otra parte, se encuentran los asambleístas y vecinos de la zona, quienes consideran que el trazado de la Autopista afectaría negativamente a los espacios verdes de la región, como el Parque Pereyra Iraola, y que transformaría radicalmente la identidad de una localidad centenaria como Villa Elisa.

Sin embargo, al avanzar sobre el corazón de la cuestión, aparecen detalles que merecen ser tenidos en cuenta. Sobre el IV tramo de la autopista Presidente Perón, previsto para que cubra desde la ruta provincial N° 53 hasta la autopista Buenos Aires-La Plata, Vialidad Nacional diseñó cuatro alternativas. La primera incidiría directamente sobre el Parque Pereyra, la segunda correría por la calle 403, perteneciente a Villa Elisa y colindante con el parque, la tercera prevé un desvío por la ruta 2 y la cuarta ingresaría al puerto por calle 90 a través de la ruta provincial 36.

Los asambleístas se oponen a las dos primeras alternativas y reclaman que se realice un estudio de impacto ambiental para determinar cuál es la mejor opción para construir la traza. Gabriel Ramello, uno de los integrantes de la asamblea, sostiene: “demostramos que las alternativas que se están dando son problemáticas y de alto impacto medioambiental”. Ramello remarca que no existe un ensañamiento con Vialidad Nacional, sino que exigen que se trabaje de forma integral, considerando

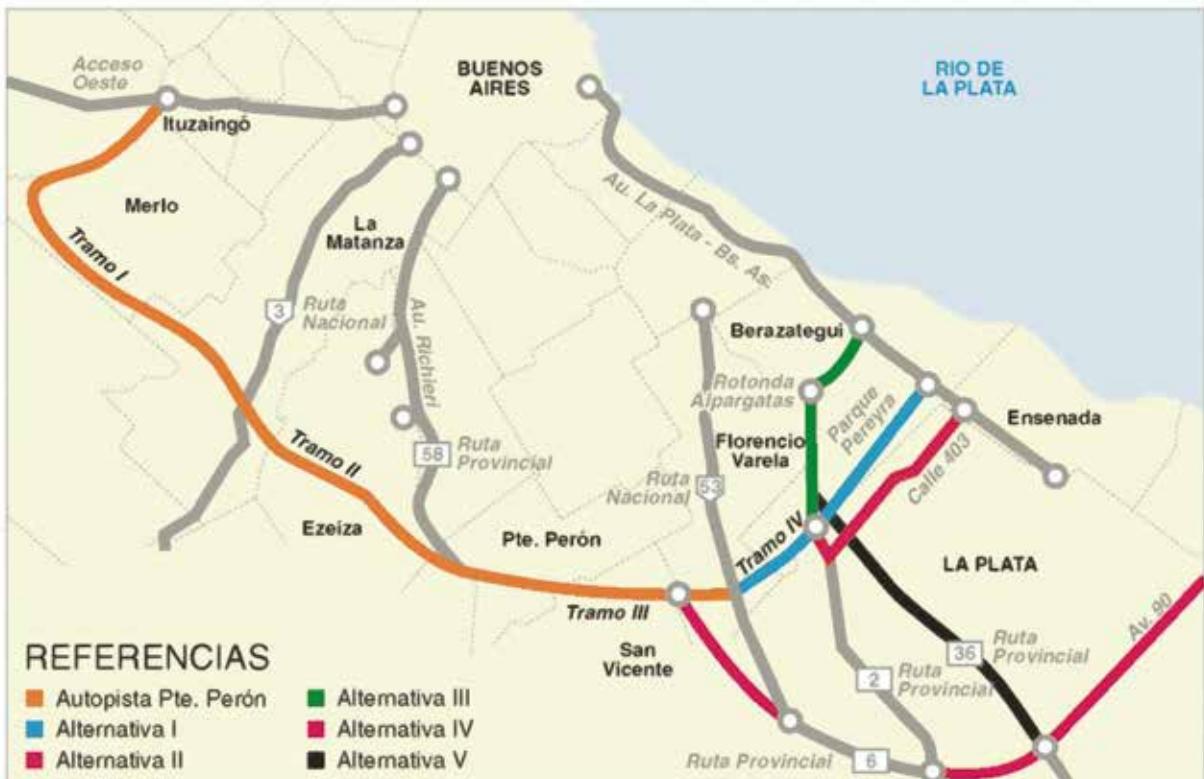


también los aspectos ambientales: “no hay que olvidarse que Vialidad Nacional intenta poner un proyecto en juego que no tiene un estudio de impacto ambiental, entonces hay cuatro alternativas, pero ninguna tiene un estudio realizado”.

Por su parte, Genc Llupi, asesor de la Subgerencia de Estudios y Proyectos de Vialidad Nacional deja entrever cuáles son las

prioridades de este organismo para avanzar sobre la obra: “la idea es que sea rentable. Hay que tener siempre en cuenta el costo kilométrico. Hacer cualquier otro desvío es hacer otro gasto mucho más grande en dinero y en costo de explotación”. Incluso, Llupi advierte que en el territorio reclamado hay “zonas que están con intrusos y a veces es peor sacar intrusos que propietarios”.

LAS TRAZAS QUE SE PROponen PARA LA NUEVA AUTOPISTA



En 2010, el juez Luis Armella del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes hizo lugar al amparo presentado por los asambleístas y detuvo la obra. Sin embargo, Vialidad Nacional interpuso una serie de apelaciones y en 2013 un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y un dictamen de la Procuración General de la Nación concluyeron que la obra debe realizarse sobre alguna de las cuatro opciones presentadas por Vialidad Nacional, ya que si no se completaba la autopista se estarían afectando los intereses de más de 13 millones de personas, que se verían perjudicados.

En agosto de 2014 Vialidad Nacional comenzó a realizar estudios de pre-factibilidad de la obra en la zona de Villa Elisa y eso despertó el temor de los vecinos. Fue así que se iniciaron tareas como colocación de mojones y demarcación de la traza, a la vez que se han realizado notificaciones sobre posibles expropiaciones a los vecinos. Sin embargo, los potenciales damnificados no cuentan con mayor información al respecto. Afirma Ramello: "el vecino no sabe si proyectar su invernadero porque no sabe cuánto va a estar ahí. A otros le preguntan por el precio del terreno. Es un tema bien concreto y que preocupa".

Desde la Asamblea de Vecinos autoconvocados de Villa Elisa afirman que existen alternativas a la traza propuesta por Vialidad. Una posibilidad es "sacar los contenedores del puerto por otros medios, como puede ser la restitución del ramal La Plata-Brandsen, que es un ramal que no está en las mejores condiciones, pero que puede ser viable reflotarlo. Es decir que se podría sacar los containers por tren hasta un puerto seco en ruta 6, y ahí mismo subir los camiones a lo que sería hoy el tercer tramo", afirman desde la asamblea. Asimismo, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se ha mostrado a favor de la alternativa presentada por el Diputado Sergio Panella (UCR), en la que se sugiere como traza alternativa "empalmar con la ruta provincial N° 6, diagramando una nueva traza de la mencionada ruta, que luego continuaría desde el cruce con la ruta provincial N° 215 hasta empalmar con la calle 90, la cual debe ser ampliada y preparada para recibir tránsito pesado, siendo esta una continuación de la ruta provincial N° 6 y de ahí la conexión con el acceso al Puerto de La Plata".

A su vez, el Intendente de la Ciudad de La Plata, Pablo Bruera se pronunció en contra de las alternativas que afectan a Villa

AÑO 2009

AÑO 2010

AÑO 2011

MARZO

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner anuncia el llamado a licitación de las obras de la Autopista Parque Presidente Perón.

ENERO

Se firman los contratos para iniciar las obras. El primer tramo de la autopista fue adjudicado a la empresa IECSA, mientras que el segundo y tercero fueron obtenidos por las empresas Perales-Aguiar, CPC, Electroingeniería y Contrera Hnos. El cuarto tramo será realizado por Cartellone y el Grupo Peterson.

SEPTIEMBRE

La Asamblea de Vecinos de Villa Elisa y Parque Pereyra Iraola presenta una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional con el objetivo de que se disponga el cese inmediato de las obras de construcción del cuarto tramo de la autopista.

NOVIEMBRE

Se realiza una audiencia pública destinada a recibir sugerencias de vecinos, organizaciones sociales y municipalidades respecto al trazado del cuarto tramo de la autopista.

FEBRERO

La presidenta Cristina Fernández da inicio a las obras de la autopista mediante una teleconferencia transmitida desde Casa Rosada.

Elisa y el Parque Pereyra, y se ha mostrado a favor de la alternativa por calle 90 que según sus palabras “es un viejo proyecto de desarrollo del sur de la ciudad, elaborado por la Universidad y abrazado por la mayoría de las fuerzas políticas locales”.

Al pedido de modificación de la traza para no perjudicar el actual Parque Pereyra Iraola se han plegado numerosas instituciones, entre ellos la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el Intendente de la Ciudad de La Plata y ONGs ambientales como FARN y Hoja de Tilo. Sin embargo, desde Vialidad se elige continuar con la obra, priorizando las cuestiones económicas sin considerar el impacto medioambiental de la zona a través de procedimientos pocos transparentes frente a los vecinos afectados.

PERSPECTIVAS 2015

Durante los últimos meses del 2014, Vialidad Nacional se hizo presente en el territorio en disputa para iniciar los estudios de pre-factibilidad del IV tramo, tras conseguir que la CSJN autorizara a retomar las obras. Sin embargo, los avances sobre la

misma presentan una tendencia a desacelerarse. Las elecciones presidenciales de octubre imponen el ritmo y la agenda de un año que será muy particular.

Desde la Asamblea de Vecinos autoconvocados sostienen que el proyecto está “latente” y que este será un año de transición para una obra que acumula cuatro años de conflicto. Ramello cree que “el gobierno no va a apurar una megaobra que puede llevar 2 o 3 años para que la inaugure otra gestión”. Todo parece indicar que una vez que se definan los comicios nacionales y se aclare el panorama político, se podrán vislumbrar cuáles serán los pasos a seguir sobre la polémica autopista ■

Asamblea de Vecinos Autoconvocados “No a otra autopista por Parque Pereyra y Villa Elisa”



AÑO 2013

JUNIO

La Dirección Nacional de Vialidad presenta una solicitud de reducción de la medida cautelar que paraliza las obras.

ABRIL

La procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó se expide mediante un dictamen en el cual declara la admisibilidad del recurso extraordinario expuesto por Vialidad Nacional para continuar con las obras.

SEPTIEMBRE

Un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación hace lugar al recurso extraordinario presentado por Vialidad Nacional y se desestima la medida cautelar vigente desde la primera instancia. Se ordena requerir los estudios de impacto ambiental y verificaciones correspondientes con carácter previo a la solución definitiva del juicio.

AÑO 2014

Vialidad Nacional comienza a realizar estudios de pre-factibilidad sobre el terreno para determinar cuál es la opción más conveniente para construir la traza. Sobre la alternativa ganadora, se realizará el estudio de impacto ambiental que deberá aprobar el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) y del cual serán veedores los asambleístas en litigio.



RALLY DAKAR EN ARGENTINA MUCHO RUIDO Y POCAS RESPUESTAS



Por Ana Di Pangracio,
Directora Ejecutiva Adjunta de FARN

Un grupo de organizaciones presentaron por segunda vez pedidos de información sobre la realización del Rally Dakar en Argentina. El objetivo fue consultar sobre temas vinculados a las siete ediciones que se llevaron adelante en Sudamérica como por ejemplo, estudios de pre-factibilidad y evaluaciones de impacto ambiental pre y post competición, entre otros. Sin embargo, sólo se obtuvo respuesta de la Secretaría de Ambiente de la Nación informando no contar con dichos datos, excepto en lo relativo a residuos. No se obtuvo respuesta del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), máximo organismo ambiental de nuestro país con representantes de todas las provincias.

Luego de una suspensión recomendada por el Gobierno de Francia por posibles atentados terroristas, el Rally Dakar se trasladó a América del Sur en 2009. Desde entonces se celebraron siete ediciones en diferentes partes del territorio argentino, y decenas de “vehículos” (autos, motos, camionetas y cuatriciclos) atravesaron variadas zonas naturales del país, muchas de alto valor ambiental, cultural e histórico. Esta situación ha suscitado la preocupación ciudadana y de muchas organizaciones de la sociedad civil. Es por ello que desde FARN, junto a otras organizaciones como Fundación de Historia Natural Félix de Azara (en 2013) y Aves Argentinas (en 2014), se realizaron pedidos de informes requiriendo a las autoridades competentes informaran sobre el impacto ambiental de dicha competición.

De los tres pedidos realizados sólo se obtuvo una respuesta en el año 2013 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS). En dicha respuesta se indicó que lo relativo a las evaluaciones de impacto ambiental, correspondía a la competencia de las autoridades locales (provinciales o municipales) y por tanto, se debía recurrir a cada una de ellas para obtener tal información. Asimismo, informó no contar con estudios de pre-factibilidad o factibilidad, ni tampoco informes post evento que evalúen el impacto efectivo de la competencia sobre espacios naturales. Lo curioso es que al ingresar al sitio oficial del Dakar (en la sección Medio Ambiente), se informa que el interlocutor en Argentina es el “Ministerio de Medio Ambiente y los servicios de cada provincia”.



<http://www.dakar.com/dakar/2015/es/medio-ambiente.html>

UN RECORRIDO CONCERTADO

Desde siempre, el Dakar apuesta, para la preparación del recorrido, un cuidado especial en la preservación de sitios arqueológicos y paleontológicos considerados como sensibles. Para asegurar la coherencia del trazado, se necesita una estrecha colaboración entre los equipos del rally y los servicios concertados por las autoridades ambientales y patrimoniales de las autoridades argentinas, bolivianas y chilenas.

Los interlocutores de la organización son:

- En Argentina, el Ministerio de Medio Ambiente y los servicios de cada provincia
- En Bolivia, el Ministerio de Cultura y del Medio Ambiente
- En Chile, el CHTI (Consejo de Monumentos Nacionales), el MNA (Ministerio Medio Ambiente) y las instituciones regionales.

LIMPIEZA Y CLASIFICACIÓN SELECTIVA

- Se realiza un estudio del lugar, después de cada bivouac; se realiza contradictoriamente en presencia de las autoridades gubernamentales.
- La clasificación selectiva se realiza en los tránsitos.
- El tratamiento de los desechos de un tipo particular (aceites usados, baterías...) es realizado por empresas certificadas.
- Cada uno de los competidores firma una carta avisarial.

La SAyDS sí brindó respuesta algo más detallada en lo respectivo a los residuos generados por la competencia. Así, señaló que para marzo de 2013 (fecha de presentación de nuestro pedido de informes), la Organización Dakar S.A. se encontraba tramitando su inscripción ante el Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos.

El Ministerio de Turismo de la Nación por su parte, fuerte promotor de la competencia a nivel nacional y al cual FARN paralelamente solicitó información en 2013, indicó que le correspondía a la SAyDS contestar nuestra requisitoria.

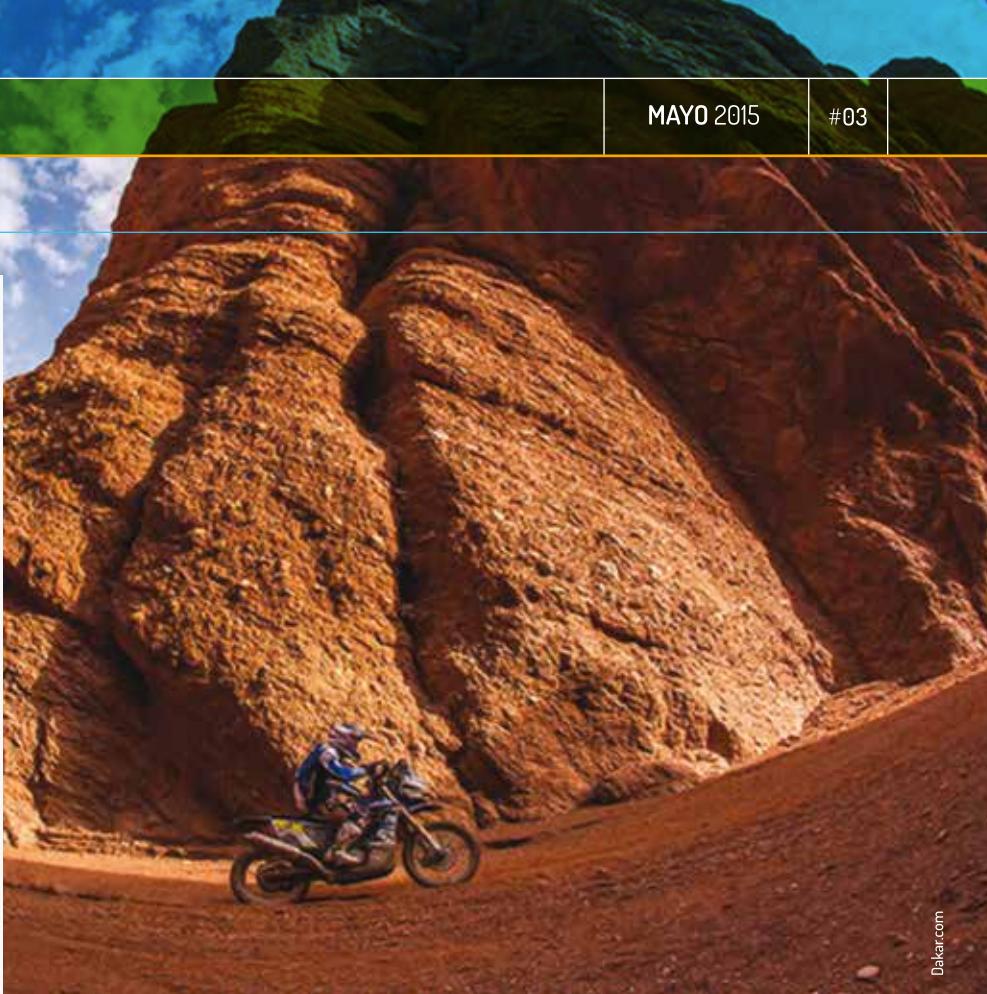
Vale remarcar que el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), máximo organismo ambiental de nuestro país, que reúne a los representantes ambientales de todas las provincias, dictó una serie de resoluciones relativas a las ediciones Argentina-Chile 2011, Perú-Argentina-Chile 2013, estableciendo los requisitos ambientales mínimos para la presentación de los estudios ambientales.



Dakar.com

Entre algunos de los requisitos indispensables dispuestos por el COFEMA se encuentran los de presentación de la factibilidad de localización y ubicación de campamentos y sitios de recarga combustible; presentación de trazas definitivas de la competencia; ubicación de sitios de avistaje de la competencia por parte del público y geo-referenciados, acuerdos suscriptos para la recolección de los residuos, entre otros.

Teniendo en cuenta dichas resoluciones, en el año 2014 se solicitó al COFEMA (a través de un pedido de información) el acceso a los estudios con los requisitos establecidos como “mínimos”. También se solicitó detallara la información de problemáticas generadas por el Dakar a la que había tenido acceso el COFEMA y que justificaba dichas resoluciones. Además se consultó por la habilitación de instancias de participación ciudadana, con motivo de los impactos ambientales (pre y post) de cada una de las



Dakar.com

ediciones del Rally Dakar y si preveía disponer nuevamente requisitos ambientales mínimos para la edición del 2015.

Sin embargo, y pese a la obligación legal que recae sobre las autoridades de proveer información pública ambiental (Leyes 25.831, 25.675, artículo 41 Constitución Nacional), al día de la fecha no se obtuvo respuesta al pedido realizado, superado ampliamente el plazo legal.

Es importante mencionar que las resoluciones del COFEMA señalan que la presentación de los estudios ambientales se deben efectuar ante la autoridad ambiental de cada jurisdicción provincial, por ello recurrimos al COFEMA como organismo que nuclea a

las autoridades ambientales de todas las provincias. De esa manera, se evitaría la burocratización planteada por la SAyDS en su respuesta de 2013 en la que indicó recurrir a cada provincia atravesada por las distintas ediciones del Rally Dakar para obtener datos sobre su impacto ambiental y asuntos vinculados.

En el caso del COFEMA la situación fue todavía más preocupante ya que directamente no contestó nuestro pedido de acceso a la información pública ambiental. Tristemente, esta falta de respuesta es una práctica reiterada del organismo federal encargado de abordar los problemas y las soluciones del medio ambiente de la República Argentina.



Dakar.com



SOBRE EL RALLY

Es una competición anual de rally raid en la cual participan cuatro categorías: autos, camiones, motos y cuatriciclos que atraviesan diferentes terrenos con caminos de arena, rocas, barro y ripio, entre otros.

HISTORIA DEL RALLY DAKAR

En 1977 el piloto de rally francés Thierry Sabine se perdió con su moto en el desierto de Libia durante dos días, y fue rescatado al borde de la muerte. “No tenía compás ni reloj, dos días y dos noches perdido en el desierto, bajo un sol que me hacía perder la razón, la ausencia total de sombra me empezó a producir una sensación de claustrofobia... Entendía que mi vida tenía poco o nada de valor... Y es entonces cuando prometí que si salía con vida de esa experiencia barrería cuanto de superficial tuviera mi existencia”. Sabine consideró que esa “sensación” debía ser experimentada por más gente, y por ello decidió organizar la competencia.

La primera edición se realizó dos años más tarde (1979) y fue ganada por el francés Genestier. Si bien tuvo modificaciones en el trazado, las ciudades de inicio y final fueron siempre París y Dakar respectivamente, hasta que en el año 1992 por primera vez se modificó la llegada, reemplazando la capital de Senegal por Ciudad del Cabo (Sudáfrica). A partir de ese momento cada competición fue variando en su recorrido y ciudades, hasta que en 2008 (por única vez) no se disputó por amenazas del grupo Al Qaeda. La competición volvió a desarrollarse en 2009, trasladándose a Sudamérica por cuestiones de seguridad.

¿QUÉ ES UN PEDIDO DE INFORMACIÓN?

Un pedido de acceso a la información pública ambiental es un simple escrito, que puede firmar cualquier ciudadano u organización de la sociedad civil, sin necesidad de ser suscripto por un abogado, a los efectos de requerirle a la autoridad competente información ambiental de su interés. Es un trámite gratuito, sólo es necesario consignar por escrito el nombre completo del organismo consultado, cargo, nombre del solicitante, DNI, domicilio y detallar la información solicitada.

La Constitución Nacional establece que las autoridades tienen el deber de brindar información ambiental (artículo 41). Además, la Ley 25.831 de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental, en línea con la Ley General del Ambiente, consagra a la información ambiental como un instrumento de gran relevancia y establece estándares mínimos para garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que se encuentra en poder del Estado (nacional, provincial y municipal).

¹ Resolución 198/2010, disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=normativa&IdNorma=1249&IdSeccion=0>

² Resolución 237/2012, disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=normativa&IdNorma=1382&IdSeccion=0>

³ Resolución 252/2013, disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=normativa&IdNorma=1412&IdSeccion=0>

⁴ Para más información y modelos de pedidos de información: FARN (2012) “Ciudadanía Ambiental y Herramientas Estratégicas”, disponible en: http://issuu.com/fundacion.farn/docs/ciudadan_a_ambiental_y_herramienta/1?e=4119245/5784872



UN ACUERDO CHINO



Publicamos las conclusiones del documento de trabajo realizado por FARN en relación a los recientes acuerdos establecidos entre Argentina y China, las posibles implicancias sobre el ambiente que pueden tener las obras a realizarse, como así también la participación ciudadana y el acceso a la información en cada una de las etapas.

En un contexto de modificaciones de los actores, flujos y fuentes de financiamiento internacional para el desarrollo, la dificultad de Argentina de acceder a fondos de organismos multilaterales y otras fuentes de financiamiento, la llegada de capitales chinos fue una noticia de importancia para el presente y futuro del país. Estos acuerdos abarcan diversos aspectos de interés como energía, agro, minería, de los cuales por ahora se ha obtenido escasa información, entre lo que remarcamos:

- El Convenio Marco de Cooperación en Materia Económica y de Inversiones prevé, en materia de infraestructura, la adjudicación directa de obras de actores chinos, omitiendo así todo proceso de licitación como procedimiento para la contratación de obras públicas.
- Los contratos de financiamiento de las represas en el Río Santa Cruz, Kirchner-Cepernic, establecen como marco para su regulación la ley de Inglaterra. Vale mencionar que este tema fue el que desató la problemática en la negociación con los bonistas internacionales donde, finalmente, mediante la restructuración de la deuda se estableció la ley argentina. Además se desconoce cuál será el impacto que podrán tener sobre los glaciares del Parque Nacional Los Glaciares, donde se encuentra el glaciar Perito Moreno.
- Falta de información pública vinculada al financiamiento de las centrales nucleares así como de los contratos de YPF.

• Los acueductos a realizarse en el norte de la provincia de Entre Ríos generan controversia, desde la falta de licitación en la obra, como la falta del cumplimiento de los pasos para la aprobación de financiamiento provincial.

• Para la construcción de la base espacial para exploración de la Luna en Neuquén se ha firmado un contrato de comodato por 50 años, pudiendo la CONAE¹ sólo hacer uso de un 10% de las instalaciones, además de desgravaciones impositivas.

Si bien en los convenios y acuerdos se menciona la importancia del cumplimiento de la legislación nacional, surge la preocupación si nuestro país está institucionalmente preparado para estos acuerdos y si la legislación provee un marco adecuado para regular dichas obras y emprendimientos, no sólo en términos ambientales sino también de transparencia y acceso a la información.

Coordinación: **María Marta Di Paola**, Investigadora en Economía y Ambiente de FARN.

Disponible en www.farn.org.ar

¹ Comisión Nacional de Actividades Espaciales

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”.

EDUARDO GALEANO,
PERIODISTA Y ESCRITOR URUGUAYO.

1940-2015

